



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 137/2012

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A

En la ciudad de Granada, a catorce de febrero de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de los sistemas de seguridad de los edificios municipales**, con presupuesto total de 469.022,46 € y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 29/11/2012 y en el BOE de 23/01/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio.

Por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A**), **“Capacidad para contratar”**, cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN	Observaciones
1 ^a MONCOBRA S.A	Falta: - Bastanteo escritura de poder	Aporta: - Escritura de constitución de la sociedad, de traslado de domicilio, de modificación del objeto social, de adaptación de estatutos, de elevación a público de acuerdos. - Escritura de poder sin bastantear (declaración de constancia en Asesoría



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		<p>jurídica)</p> <ul style="list-style-type: none">- CIF de la sociedad y DNI de su representante- Declaración responsable- Autorización para recabar datos no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT.- Acredita solvencia económica y técnica mediante clasificación Grupo P, Subgrupo 05, Categoría D, acompañada de declaración de vigencia- Declaración de excepcionalidad y adopción medidas alternativas cuota reserva 2% trabajadores discapacitados.- Declaración responsable de pertenecer al grupo ACS- Compromiso de adscripción de medios
<p>2ª P.R.S PROYECTOS E INSTALACIONES S.L</p>	<p>Falta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Compromiso de adscripción de medios	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Escritura de constitución- Escritura de elevación a públicos de acuerdos sociales bastanteadas- CIF de la sociedad y DNI de su representante- Declaración responsable.- Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT.- Acredita solvencia económica y técnica mediante clasificación Grupo P, Subgrupo 05, Categoría D, acompañada de declaración de vigencia.- Compromiso de adscripción de medios.- Documentación acreditativa adopción medidas alternativas a la obligación de establecer la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores discapacitados- Declaración de pertenencia a grupo empresarial
<p>3ª ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L</p>	<p>Falta:</p> <ul style="list-style-type: none">- CIF de la Sociedad- Original o copia compulsada del bastanteo aportado	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Copia de escritura de constitución y copia del bastanteo de la misma- DNI de su representante- Declaración responsable



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

	<p>- Clasificación solicitada en los pliegos (Grupo P, Subgrupo 05, Categoría C) acompañada de declaración de vigencia</p>	<p>- Autorización para recabar datos, aportando certificados de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT - Solicitud de clasificación al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas - Compromiso de adscripción de medios.</p>
<p>4ª UTE: GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L./CIASIPROIND, S.L</p>	<p>Falta:</p> <p>Por parte de GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L: - Clasificación solicitada en los pliegos (Grupo P, Subgrupo 05, Categoría C) acompañada de declaración de vigencia</p> <p>Por parte de CIASIPROIND, S.L: - Clasificación solicitada en los pliegos (Grupo P, Subgrupo 05, Categoría C) acompañada de declaración de vigencia</p> <p>Ambas empresas deben estar clasificadas como contratistas de servicios, en cuyo caso bastaría que una de ellas alcanzara la exigida en el pliego.</p>	<p>Presenta:</p> <p>- Compromiso de constitución de UTE al 50%</p> <p>Por parte de GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L: - Escritura de constitución, escritura de protocolización de acuerdos sociales. - Escritura de protocolización de acuerdos sociales (administrador único) debidamente bastanteada. - CIF de la sociedad y DNI de su representante. - Declaración responsable - Autorización para recabar datos no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT. - Clasificación Grupo M, Subgrupo 2, Categoría D y Grupo M, Subgrupo 3, Categoría A, acompañada de declaración de vigencia. - Declaración de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad - Compromiso de adscripción de medios.</p> <p>Por parte de CIASIPROIND, S.L: - Escritura de constitución y escritura de protocolización de acuerdos sociales - Escritura de elevación a público de acuerdos sociales bastanteada. - CIF de la sociedad y DNI de su representante. - Declaración responsable - Autorización para recabar datos no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT. - Solicitud de clasificación al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas - Compromiso de adscripción de medios</p>
<p>5ª UTE: AGRUPACIÓN DE EMPRESAS</p>	<p>Falta: Por parte de AGRUPACIÓN DE</p>	<p>Presenta: - Compromiso de constitución de UTE al 50% (copia)</p>



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

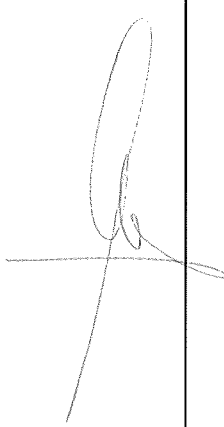
ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

<p>AUTOMATISMOS, MONTAJES Y SERVICIOS S.L/AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A(ACISA)</p>	<p>EMPRESAS, AUTOMATISMOS, MONTAJES Y SERVICIOS S.L: Deberá aportar original o copia compulsada de los documentos por él suscritos y aportados en fotocopia y que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Compromiso de constitución de UTE- Declaración responsable y autorización para recabar datos- Declaración de vigencia de la clasificación aportada- Compromiso de adscripción de medios.- Declaración de empresas vinculadas (son las mismas en ambas empresas de la UTE) <p>Por parte de AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A (ACISA): Deberá aportar original o copia compulsada de los documentos por él suscritos y aportados en fotocopia y que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable y autorización para recabar datos- compromiso de adscripción de medios.- Declaración de empresas vinculadas <p>- Además debe estar clasificada en alguno de los Grupos de contratistas de Servicios, debiendo aportar</p>	<p>Por parte de AGRUPACIÓN DE EMPRESAS, AUTOMATISMOS, MONTAJES Y SERVICIOS S.L:</p> <ul style="list-style-type: none">- Escritura de constitución, escritura de fusión por absorción- Escritura de poder bastanteada- CIF de la Sociedad y DNI de su representante- Copia declaración responsable y autorización para recabar datos, aportando certificado de no tener deudas con la AEAT, ni con la SS- Acredita solvencia económica y técnica mediante clasificación Grupo P, Subgrupo 05, Categoría D, acompañada de copia de declaración de vigencia.- Declaración de excepcionalidad y la adopción de medidas alternativas a la obligación de la cuota de reserva del 2% para trabajadores minusválidos.- Copia compromiso de adscripción de medios.- Copia declaración de empresas vinculadas (son las mismas en ambas empresas de la UTE) <p>Por parte de AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A (ACISA):</p> <ul style="list-style-type: none">- Escritura de constitución y escritura de elevación a público de acuerdos sociales, escritura de traslado de domicilio y modificación estatutaria, así como CIF de la sociedad (constan en expte 101/2005 del Área de Contratación)- Escritura de poder bastanteada- DNI del representante de la Sociedad- Copia de la declaración responsable y autorización para recabar datos, aportando certificado de no tener deudas con la AEAT, ni con la SS.- Declaración de excepcionalidad y la adopción de medidas alternativas a la obligación de la cuota de reserva del 2% para trabajadores minusválidos.- Copia compromiso de adscripción de medios.- Copia declaración de empresas vinculadas (son las mismas en ambas empresas de la UTE)
---	---	--



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

	justificante de su clasificación y de la vigencia de la misma	
<p>6^a UTE: ASTRA SISTEMAS S.A/SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L/FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L</p> 	<p>Falta:</p> <p>Por parte de ASTRA SISTEMAS S.A:</p> <ul style="list-style-type: none">- Clasificación solicitada en los pliegos (Grupo P, Subgrupo 05, Categoría C), emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, acompañada de declaración de vigencia <p>Por parte de FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L:</p> <ul style="list-style-type: none">- Clasificación solicitada en los pliegos (Grupo P, Subgrupo 05, Categoría C) acompañada de declaración de vigencia <p>Por parte de SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L:</p> <ul style="list-style-type: none">- Clasificación solicitada en los pliegos (Grupo P, Subgrupo 05, Categoría C) acompañada de declaración de vigencia <p>En relación con la necesidad de aportar clasificación exigida por el pliego de cláusulas administrativas particulares, al tratarse de una UTE, todas ellas deben contar con clasificación como empresa de servicios, bastando que una de ellas cuente con la exigida en concreto, pero dicha clasificación</p>	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Compromiso constitución de UTE al 33,33% <p>Por parte de ASTRA SISTEMAS S.A:</p> <ul style="list-style-type: none">- Escritura de constitución, de cambio de domicilio social, y de cambio de denominación social, escritura de ampliación de objeto- Escritura de poder bastanteada- CIF de la Sociedad y DNI de su representante- Declaración responsable- Autorización para recabar datos no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT. <p>-Certificado de clasificación emitido por la Generalidad de Cataluña, Grupo P, Subgrupo 5, Categoría D</p> <ul style="list-style-type: none">- Compromiso de adscripción de medios. <p>Por parte de FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L:</p> <ul style="list-style-type: none">- Escritura de constitución, de elevación a público de acuerdos sociales- Escritura de cambio de Administración bastanteada- CIF de la Sociedad y DNI de su representante- Declaración responsable- Autorización para recabar datos no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT. <ul style="list-style-type: none">- Clasificación como contratista de obras- Compromiso de adscripción de medios <p>Por parte de SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L:</p> <ul style="list-style-type: none">- Escritura de constitución- Escritura de elevación a público de acuerdos sociales bastanteada- CIF de la Sociedad y DNI de su representante- Declaración responsable- Autorización para recabar datos no aportando certificados acreditativos de la no



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

	ha de ser la emitida por la Junta consultiva de contratación administrativa del Estado puesto que las emitidas por los órganos competentes de las CCAA, serán eficaces únicamente con las entidades locales de su ámbito territorial (artículo 68.2 del TRLCSP).	existencia de deudas con la SS y con la AEAT. - Clasificación como contratista de servicios en diferentes grupos y subgrupos pero no en el solicitado - Compromiso de adscripción de medios
7ª ELECNOR SEGURIDAD S.L	Documentación correcta	Presenta: - Escritura de constitución - Escritura de apoderamiento bastanteada - CIF de la Sociedad y DNI de su representante - Declaración responsable - Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT. - Acredita solvencia económica y técnica mediante clasificación Grupo P, Subgrupo 05, Categoría D, acompañada de declaración de vigencia. - Compromiso de adscripcion de medios. - Declaración de pertenencia al Grupo Elecnor.
8ª SIMAVE SEGURIDAD, S.A	Documentación correcta	Presenta: - Escritura de constitución, escritura de elevación a público de acuerdos sociales, de nombramiento de administradores, de modificación de estatutos, de cese y nombramiento de administradores. - Escritura de poder bastanteada - CIF de la Sociedad y DNI de su representante - Declaración responsable - Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT. - Acredita solvencia económica y técnica mediante clasificación Grupo P, Subgrupo 05, Categoría D, acompañada de declaración de vigencia.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		<ul style="list-style-type: none">- Compromiso de adscripción de medios- Documentación relativa a personal con discapacidad- Declaración de no pertenecer a ningún grupo empresarial
--	--	--

A la vista de la calificación efectuada, **la Mesa propone requerir** a los licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE



